



"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

107-24
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

08 NOV 2024

VISTO:

La Res. N° 120/24 FCS Ad-referéndum CD - FCS, de fecha 14 de octubre de 2024, actuaciones obrantes en Expte. N° 156/23 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución, aprueba la nómina de Docentes Concursados de la FCS que registraron su inscripción con documentación para la Evaluación Anual 2023-2024, en el SEP-SIGEVA-UNCA.

Que en las actuaciones tomó intervención el Área de Concursos y Evaluación de la FCS.

Que la Sesión Extraordinaria convocada para el día 10 de octubre de 2024, el Consejo Directivo de la FCS no sesionó por falta de quorum.

Que consecuentemente por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor al Decano asumir las facultades de decisión que prevé el (Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que el Cuerpo reunido en Sesión Ordinaria el día 7 de noviembre de 2024 resuelve ratificar la Res. N° 120/24 FCS.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 7 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 120/24 FCS Ad-referéndum CD - FCS, en un todo de acuerdo con el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E <i>[Signature]</i>
C <i>[Signature]</i>
A <i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
Brog. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO MIETO
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD